RAMA JUDICIAL

JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 075 Fecha: 03-08-2021 Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
	31 03 038 01003	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA - E.S.P.	URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES VILLA NELLY LTDA EN LIQUIDACION	Auto resuelve Solicitud ABSTENERSE de emitir pronunciamiento alguno solicitud apoderada parte actora.	02/08/2021	
	31 03 038 01005	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA - E.S.P.	URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES VILLA NELLY LTDA EN LIQUIDACION	_Auto ordena oficiar	02/08/2021	
11001 2017		Deslinde y Amojonamiento	EDGAR MARROQUIN RAMIREZ	JAVIER EDUARDO CASTRO MORENO	Auto requiere Abogada INGRID TERESA GONZÁLEZ MUÑOZ aporte poder	02/08/2021	
11001 2017		Deslinde y Amojonamiento	EDGAR MARROQUIN RAMIREZ	JAVIER EDUARDO CASTRO MORENO	Auto requiere NO TENER en cuenta la citación remitida a la demandada/ Requerir abogada JUDY DAYAN BUSTOS RAMÍREZ apoderada de la parte demandante efectue notificacion	02/08/2021	
2017	31 03 038 00553		MEDICINA INTENSIVA DEL TOLIMA LIMITADA	CAFE SALUD E PS	Auto pone en conocimiento ABSTENERSE de reconocer personería para actuar a la abogada LISSY CIFUENTES SÁNCHEZ/ NO TENER en cuenta los escritos presentados por la abogada	02/08/2021	
11001 2019	31 03 038 00 205	Especial De Pertenencia	MARIA GERTRUDIS MORENO	MARIA DE LOS ANGELES BRICEÑO MORENO	Auto ordena oficiar REQUERIR a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte	02/08/2021	
11001 2019	31 03 038 00 205	Especial De Pertenencia	MARIA GERTRUDIS MORENO	MARIA DE LOS ANGELES BRICEÑO MORENO	Auto resuelve solicitud TENER EN CUENTA la instalación de la valla/ COMUNICAR al MINISTERIO PÚBLICO	02/08/2021	
2019	31 03 038 00224		MARIA MATILDE CARRASQUILLA SICARD	CARLOS CORREA GONZALEZ	Àgreguese a autos La dirección electrónica informada por el abogado JUAN CRISTOBAL PÉREZ CABRERA apoderado demandante	02/08/2021	
2019	31 03 038 00224		MARIA MATILDE CARRASQUILLA SICARD	CARLOS CORREA GONZALEZ	Auto requiere NO TENER en cuenta la citación remitida al demandado CARLOS ALBERTO CORREA GONZÁLEZ/ REQUERIR apoderado actor	02/08/2021	
	31 03 038 00 224	Ordinario	MARIA MATILDE CARRASQUILLA SICARD	CARLOS CORREA GONZALEZ	Auto niega medidas cautelares	02/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 038 2019 00696	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE	PETROCOMBUSTIONS.A.S.	Auto resuelve corrección providencia	02/08/2021	
1100131 03 038 2020 00106	Ordinario	AROMASYNT LTDA	MP Y F CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente al señor MARIO PIRATOVA QUEVEDO como representante de MP Y F CONSTRUCCIONES S.A.S.	02/08/2021	
1100131 03 038 2020 00189	Ejecutivo Singular	ACERCASA S.A.S.	EGNA JOHANA RIVERA VELANDIA	Auto requiere Abogado W ENCESLAO MALAVER BERNAL aporte poder	02/08/2021	
1100131 03 038 2020 00189	Ejecutivo Singular	ACERCASA S.A.S.	EGNA JOHANA RIVERA VELANDIA	Auto requiere Apoderado parte actora coadyubar solicitud levantamiento medida	02/08/2021	
1100131 03 038 2020 00189	Ejecutivo Singular	ACERCASA S.A.S.	EG NA JOHANA RIVERA VELANDIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Señore EDGNA JHOANA RIVERA VELANDÍA	02/08/2021	
1100131 03 038 2021 00012	Ordinario	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	ISAAC CAJIGAS CASTRO	Auto requiere Abogado JHON FREDY ÁLVAREZ CAMARGO para que aclare su solicitud de medida cautelar	02/08/2021	
1100131 03 038 2021 00052	Ejecutivo Singular	VILMA YANET AGUDELO	GLADYS EDILMA MEJIA LOPEZ	Auto decreta levantar medida cautelar	02/08/2021	
1100131 03 038 2021 00079	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JOSE WILSON MAHECHA OLAYA	Auto resuelve Solicitud NO TENER en cuenta la citación para notificación personal remitida al demandado JOSÉ W ILSON MAHECHA OLAYA/REQUERIR apoderado actor	02/08/2021	
1100131 03 038 2021 00235	Ejecutivo Singular	ANDRADE GUTIERREZ ASOCIADOS SAS	COLCHONES REM SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	02/08/2021	
1100131 03 038 2021 00239	Abreviado	YOYSE ALEJANDRO DIRGAN LORETO	CONJUNTO RESIDENCIAL SEVILLA II PE	^H Auto inadmite demanda	02/08/2021	
1100140 03 012 2019 00908	Ejecutivo con Título Prendario	FINANZAUTO S.A.	LENGUA MARTINEZ ESCOLASTICO	Auto declara inadmisible apelación	02/08/2021	
1100140 03 076 2016 00 209	Verbal	LIGIA AURORA MOTTA CAMARGO	NUBIA QUECHO SANTANA	Auto ordena correr traslado CORRER traslado a la parte demandada del escrito de sustentación del recurso de alzada	02/08/2021	

ESTADO No.	075		Fecha:	03-08-2021	Página:	3	
					Fecha		٦

Descripción Actuación

Auto

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA 03-08-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LE GAL DE UN DIA SE DE SFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Demandado

No Proceso

Clase de Proceso

Demandante

JAVIER CHAVARRO MARTINEZ
SE CRETARIO